

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MADERAS Y ARQUITECTURAS MADEARQ S. A.,  
REALIZADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Calle Bernardino Echeverría – Sector Santa Rosa, en el barrio San José, kilómetro 7 ½ vía a Guaranda, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MADERAS Y ARQUITECTURAS MADEARQ S. A.**, señor: JUAN PABLO NARANJO VASCONEZ, propietario de once mil doscientas acciones; señorita Arquitecta ANDREA ISABEL NARANJO VASCONEZ, propietaria de once mil doscientas acciones; señor JOSÉ MARTIN NARANJO VASCONEZ, propietario de once mil doscientas acciones; y en los herederos del señor Arquitecto JOSÉ ROBERTO NARANJO NARANJO, propietarios de doscientas cuarenta y seis mil cuatrocientas acciones, representados por la señora Dolores Vásconez Callejas, conforme a la carta poder que se incorpora al expediente. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, la señorita Andrea Isabel Naranjo Vásconez, mociona que, conforme a la convocatoria realizada el día 10 de abril del 2019, en el diario La Hora, misma que textualmente dice:

**MADERAS Y ARQUITECTURA MADEARQ S.A.**  
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día lunes 22 de abril del 2019 a las 18h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bernardino Echeverría, parroquia Santa Rosa de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2018;
2. Informe de Comisario Revisor;
3. Informe de Auditor Externo;
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre el destino de los Resultados;
6. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2019;
7. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019;
8. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Sra. Ing. María José Holguín, Comisario Revisor de la Compañía en su domicilio en el Conjunto Habitacional Villa Hilda-Ambato.

Los documentos a ser tratados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Arq. Andrea Naranjo Vásconez  
GERENTE GENERAL  
MADEARQ S.A.

La moción de instalase en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Gerente General de la compañía, señorita Andrea Isabel Naranjo Vásconez y, se designa como secretario al señor José Martín Naranjo Vásconez. La señorita Gerente indica que, por disposiciones de la superintendencia de compañías, la junta tiene que ser grabada y la votación se tiene que mocionar y otra persona apoyar la moción previa la votación.

## **RESOLUCIONES DE LA JUNTA:**

### **1. INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La señorita Arquitecta Andrea Naranjo procede a dar lectura al informe de gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del 2018. Se refiere a la situación política, económica y social del periodo.

Con respecto a la empresa, indica en el rubro de la construcción fue muy importante, especialmente con el apoyo de los 2 clientes fundamentales Plasticaucho Industrial y Teimsa. Además, la construcción del Centro de Danza de la Sra. Maria Cecilia Cuesta y la propiedad del Sr. Santiago Vásconez en Mulalo.

En la línea de madera indica que el año se realizó la exportación a Bélgica en el primer trimestre del año, pero lastimosamente el pago no se lo realizó según el tiempo estimado de pago. En cuanto a los servicios de producción no se presentan los resultados que se espera por parte de los accionistas, razón por la cual se da a conocer que se tomaran ciertas medidas en este ámbito.

En cuanto a los servicios de arriendo se mantiene el contrato con COINVER por un año más.

La gerencia indica que se han cumplido con todas las obligaciones laborales, societarias, tributarias y legales en la empresa.

Luego de leído el informe, se somete a consideración de los accionistas, el cual Juan Pablo Naranjo mociona que se apruebe y Dolores Vásconez y José Martín Naranjo apoyan la moción, se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

### **2. INFORME DE COMISARIO REVISOR**

Se da lectura al informe por parte de la Sra. Ing. María José Holguín. Comisario Revisor de MADEARQ S.A. El informe recoge el estado real de la empresa en sus aspectos administrativos, legales, controles internos, etc. Informa que los

Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018 presentan razonablemente la situación de la compañía y que los Registros contables se llevan de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

El informe es conocido por la Junta

### **3. INFORME DE AUDITOR EXTERNO**

Por gerencia se da lectura al informe de Auditassistance Cía. Ltda. Auditor Externo de la empresa. El informe indica que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Maderas y Arquitectura Madearq S.A. al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El informe es conocido por la Junta.

### **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se da lectura por gerencia del Balance General de la Empresa, en lo referente al Activo, Pasivo y Patrimonio, y el estado de resultados del año 2018, se realizan análisis puntuales en el ámbito de Construcción y Producción; y así se somete a consideración de los accionistas.

Dolores Vásconez eleva a moción la aprobación del balance, Juan Pablo Naranjo y José Martín Naranjo apoya la moción, se realiza la votación y los balances son aprobados por unanimidad.

### **5. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE RESULTADOS.**

La gerencia informa que como se aprecia en el Balance y Estado de Resultados, la empresa tuvo una utilidad operativa de \$10.652,91 dólares; sin embargo, luego de la conciliación tributaria se refleja una pérdida de \$6.397.26 dólares. Si bien no es el resultado que se espera, la Gerencia se encuentra optimista de que en el próximo año se pueda recuperar la misma sobre todo apoyados en el ámbito de la construcción.

Dolores Vásconez eleva a moción y conocimiento del destino de resultados y Juan Pablo Naranjo apoya la moción, se realiza la votación se conoce la pérdida de la empresa.

### **6. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La gerencia toma la palabra e indica que los informes de comisario revisor son buenos y que tiene un conocimiento de la empresa desde el año anterior, por lo que recomienda se lo reelija para un nuevo periodo, moción que es aceptada por unanimidad.

#### **7. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La gerencia indica que el informe de la firma auditora es bueno, y sobre todo que ha apoyado en todo el período de transición que surgió en la empresa; por lo que recomienda se lo reelija para un nuevo periodo, moción que es aceptada por unanimidad.

#### **8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL**

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Juan Pablo Naranjo Vásquez, mociona que se la apruebe sin modificaciones. La señorita Gerente somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señorita Gerente agradece la presencia de todos los accionistas y, a las diez y ocho horas con treinta y cinco minutos, declara concluida la Junta.



Arq. Andrea Naranjo Vásquez  
GERENTE GENERAL



Ing. Martin Naranjo Vásquez  
SECRETARIO